

San Agustín Auzoa, z/g • 48230 Elorrio (Bizkaia)

Tel.: 946 211 211 - Fax: 946 211 222

www.grupoeroski.es

## EMISIÓN DE APORTACIONES FINANCIERAS SUBORDINADAS EROSKI ("AFSE") DE EROSKI, S. COOP.

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en la Nota de Valores de la Emisión de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE"), registrada el 19 de junio de 2007, se hace pública la siguiente información:

## Desistimiento de la Segunda Emisión 2007

De conformidad con el apartado 4.11.2 de la Nota de Valores registrada el 19 de junio de 2007, se preveía realizar una segunda emisión de AFSE a lo largo del año 2007, la cual fue aprobada por la Asamblea General de Eroski de 9 de junio de 2007 que acordó la emisión y puesta en circulación de una segunda emisión de AFSE por importe de 50.000.000 de euros, ampliable hasta 60.000.000 de euros mediante la emisión de 2.000.000 AFSE (ampliable hasta 2.400.000 de AFSE), de 25 euros de valor nominal cada una(en adelante "Segunda Emisión 2007").

La suscripción de la totalidad de la Segunda Emisión 2007 se pensaba ofrecer, con carácter preferente, a los Socios y trabajadores de Eroski, dando cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, y, las AFSE no suscritas por este colectivo, se ofrecerían a la sociedad Consell Siglo XXI, o cualquier otra sociedad designada por esta, los cuales únicamente podrían suscribir AFSE canjeando títulos AFSE de emisiones anteriores, exceptuando los de la Primera Emisión 2007.

Eroski S. Coop, por causas ajenas a la empresa y dada la finalidad específica de dicha Segunda Emisión 2007, ha decidido no llevarla a cabo.

Elornio, 18 de octubre de 2007

D. Juan Antonio Kortazar Igarza